

Presente a los mozos que deuen en el Andarivo huir las
cedulas separadas una de otras con los nombres de
los dichos mozos dobladas en la forma ordinaria de
esta que en un Sombreno. Haviendole dado di-
ferentes bueltas en presencia de todos los dichos señores
mandaron a los señores Capitulares sacaran la cedu-
la que correspondia al hombre que ha de ser sacado
con efecto el Señor Don Salvador Carrmona sacó una ce-
dula la qual hauiendola descogido de ella, Alonso Sanz hijo
de Alonso Sanz, natural de la Villa de Mula de Residen-
te en esta ciudad le dio la buelta que quedo para cumplir
la Plaza de guerra de Mula. Se manda a qual se le haga
saber para que esta prompto a la ora de día que conbenza
para su cumplimiento con la obligacion que deue
en Cuius Veritas deudo hecho dho. Sacerdo por lo que mira
a este Consejo

En este Estado mandaron sus señores que para que dho. Sac-
to se haga la excoion con la legalidad y formalidad que
deuda en dho. Capitulo. Dixeron a los Comisarios de
Caxamarca Juan Comido de la Villa de Bulla enagen en
este Ayuntamiento. De Sinton e incorporacion con los seño-
res Capitulares precediendo el rito politico lo que hauien-
dore ahi enmendado Craxaron dho. Señor Comisario de ga-
neze Sellamo Don Fran. Long Babberde familiar de
Moual ma. del Santo oficio de la Cruz. de esta Villa
de Pedro Thunoz Puxua Cr. del Ayuntamiento de esta Villa
de Bulla. Quien se reunieron cada uno adonde le
correspondia y quando todos juntos e incorporados
con asistencia de dho. Señor Cura Petrarro de que se con-
tinuara dho. Sacerdo que para fomento en paz y de
Caxamarca Craxaron una de las moros que seducian

